



10000 209552

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2713

QUILLON, martes 15 diciembre 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-2879, 0-2880
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,11-214,11-215,30-474



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):NEIRA ARIAS RICARDO ANTONIO Y OTROS

RUT:15.215.451-8

LA SUMA DE \$:172.618

Y SON:CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE VIATICOS POR COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO A DON RICARDO NEIRA, SECPLAN, DON DANIEL COLOMA HUEICO, ASESOR JURIDICO, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 4695 Y 4698
DEVOLUCION DE PASAJES POR COMETIDO A SANTIAGO EL DIA 10 Y 11 DE DICIEMBRE.-



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

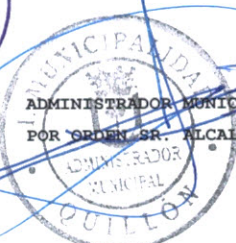
TOTALES :

172.618

172.618



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



CONTROL INTERNO



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

RECIBI CONFORME